

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimada Licda. Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnicos No. 1041-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 162-2018, que corresponde del mes de noviembre del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie C y correlativo No. 000112.

ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

a) Brindar apoyo en ausencia del Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Se elaboraron los documentos administrativos (oficios, providencias y otros) para darle el seguimiento respectivo a las gestiones propias de este Departamento, en relación a las funciones periódicas del departamento y relativas a la prevención y control del robo y tráfico ilícito de bienes culturales de Guatemala.

b) Apoyar al jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.

- Se brindó el apoyo respectivo en la formulación del documento Plan de acción de reclamos de bienes culturales guatemaltecos ante las autoridades de los Estados Unidos de América.
- Se brindó el apoyo respectivo con el objeto de dar seguimiento a los expedientes que se llevan en el Departamento, relacionados con los casos de robo, hurto y tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se brindó apoyo a la Jefatura en la gestión de recuperación de dos piezas arqueológicas entregadas por una ciudadana estadounidense que actualmente se encuentran en el Consulado General de Guatemala en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América a la espera del proceso de repatriación.

c) Apoyar a la Jefatura en mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.

- Se mantuvo comunicación periódica con el personal de la Fiscalía de Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público de La Antigua Guatemala, con el objeto de determinar el status de diversos casos que se les da seguimiento por el Departamento, a efecto de continuar con las gestiones relacionadas a la entrega definitiva de los bienes culturales a favor de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Se continuó manteniendo la comunicación con una auxiliar fiscal de la Fiscalía Distrital de Izabal, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de la entrega definitiva de diversas piezas arqueológicas decomisadas en el año 2013.
- Se mantuvo comunicación con el Auxiliar Fiscal de la Fiscalía Adjunta de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural y Natural, ubicada en la Fiscalía Distrital de Petén, con el fin de establecer el avance de las gestiones relacionadas con la entrega definitiva a favor de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de los diversos bienes culturales arqueológicos que aún están bajo cadena de custodia en la Inspectoría Regional de Flores, Petén.

d) Apoyar a la Jefatura para el monitoreo constante de los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales.

Se realizó el monitoreo periódico en medios de comunicación e internet, con el fin de buscar información sobre casos de compra y venta de bienes culturales y posibles casos de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos.

e) Brindar apoyo para planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras).




- Se apoyo a la jefatura con la formulación del Informe ejecutivo de logros de 2018 del Departamento, el cual fue entregado a la Dirección Técnica de Investigaciones y Registro.
 - Se realizaron gestiones con personal de la Ceramoteca-DEMOPRE, relacionadas a la ubicación de algunos expedientes y piezas arqueológicas que se encuentran en su bodega.
 - Se realizaron gestiones con el personal de la Inspectoría Regional de Flores, Peten del DEMOPRE, relacionadas con 4 fragmentos de piezas arqueológicas que la Fiscalía Distrital de Petén, ordenó la desestimación del caso y la entrega de dichas piezas a favor de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- f) Apoyar a la jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.**
- Se apoyo a la jefatura del departamento en la elaboración del material que serviría en la presentación relativa a la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que se presentó en el Seminario Legislación Patrimonial: Circulación y Protección de los bienes patrimoniales, organizado por la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.
 - Se apoyo a la jefatura del departamento en el seguimiento del curso virtual "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO", dirigido a la región centroamericana, coordinado por el Instituto Italo- Latino América- IILA, la Universidad de Roma Tres y la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultural de El Salvador, con el financiamiento de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.
- g) Apoyo para el desarrollo de los conocimientos técnicos que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.**
- Se continuó con la labor de apoyo en la ubicación de los bienes arqueológicos decomisados y con entrega definitiva por parte del Ministerio Público a favor de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, que se encuentran en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales.
 - Se continuó con el apoyo con las gestiones ante la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación y ante otras Fiscalías Distritales, a efecto de obtener la resolución de la entrega definitiva de las bienes culturales a favor de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
 - Se presentó a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, la propuesta de destino de piezas arqueológicas recuperadas, con el objeto de iniciar el registro y el traslado de las mismas al Museo Nacional de Arqueología y Etnología y/o a otras dependencias de la Dirección General, para el resguardo definitivo de dichas piezas.
- h) Apoyo para la presentación de informes y/o reportes requeridos en el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.**
- Se actualizó la carpeta física del ingreso de documentos (oficios, providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.
 - Se actualizó la carpeta física del egreso de documentos (oficios, providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.
 - Se actualizó el registro digital del control de ingreso y egreso de expedientes (providencias y oficios) del Departamento de Prevención y Control de Bienes Culturales, con el fin de llevar el mejor control de dichos documentos.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorias para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Nazaria García Vargas

Vo. Bo.


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES

